

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Fecha de revisión 20.12.2016

Versión 2.3

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1

mm (~18-80 mesh ASTM) EMSURE®

Número de registro REACH No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que

la s ustancia o su uso están exentos del registro; según el artículo 2 del Re glamento REACH (CE) núm. 1097/2006, el tonelaje anual no

requiere regist ro o dicho registro está previsto para una fecha

posterior.

No. CAS 7558-79-4

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Análisis químico

Para informaciones adicionales a usos refiérase al portal Merck

Chemicals (www.merckgroup.com; for USA/Canada

www.emdgroup.com).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Merck S.A. * Francisco de Paula Taforó 1981 * Casilla 48D * 7780349

Santiago de Chile * Chile * Tel.: +5623400000 * Fax: +5623400199 *

e-mail: prodsafe@merckgroup.com

1.4 Teléfono de emergencia Centro Toxicológico CITUC: En caso de intoxicación: 56-2-6353800 *

En caso de emergencia química: 56-2-2473600 * Casilla 114-D, Santiago * Chile * Calle: Marcoleta 367, Santiago * Chile * e-mail:

cituc@med.puc.cl

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Esta sustancia no es clasificada como siendo peligrosa según la legislación de la Unión Europea.

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

2.3 Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancia

Formula Na₂HPO₄ HNa₂O₄P (Hill)

No. CE 231-448-7

Masa molar 141,96 g/mol

Observaciones Ningún ingrediente peligroso según la Reglamento (CE) No.

1907/2006.

3.2 Mezcla

No aplicable

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Tras inhalación: aire fresco.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua/ducharse.

Tras contacto con los ojos: aclarar con abundante agua, manteniendo abiertos los párpados. En caso necesario, llamar al oftalmólogo.

Tras ingestión: hacer beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

efectos irritantes

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay información disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mez cla.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

El fuego puede provocar emanaciones de:

Oxidos de fósforo

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Otros datos

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, con sulte con expertos.

Consejos para el personal de emergencia:

Equipo protector véase sección 8.

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciónes 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.

6.4 Referencia a otras secciones

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Medidas de higiene

Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

Bien cerrado. Seco.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

7.3 Usos específicos finales

Fuera de los usos indicados en la sección 1.2 no se previenen aplicacion es finales adicionales.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Disposiciones de ingeniería

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número

106559

Denominación

di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen pr ioridad ante el uso de equipos de protección personal.

Véase sección 7.1.

Medidas de protección individual

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección de los ojos / la cara

Gafas de seguridad

Protección de las manos

Sumerción:

Material del guante: Caucho nitrílo

Espesor del guante: 0,11 mm tiempo de penetración: > 480 min

Salpicaduras:

Material del guante: Caucho nitrílo

Espesor del guante: 0,11 mm tiempo de penetración: > 480 min

Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumerción), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras).

Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374.

Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE (por ejem. KCL GmbH, D-36124 Eichenzell, Internet: www.kcl.de)

Protección respiratoria

necesaria en presencia de polvo.

Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 1

El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.

Controles de exposición medioambiental

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma sólido

Color blanco

Olor inodoro

Umbral olfativo No aplicable

pH 8,7 - 9,3

a 10 g/l 20 °C

Punto de fusión aprox. 250 °C

(descomposición)

Punto de ebullición No hay información disponible.

Punto de inflamación no se inflama

Tasa de evaporación No hay información disponible.

Inflamabilidad (sólido, gas) El producto no es inflamable.

Límite de explosión, inferior No aplicable

Límite de explosión, superior No aplicable

Presión de vapor No hay información disponible.

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

Densidad relativa del vapor No hay información disponible.

Densidad No hay información disponible.

Densidad relativa No hay información disponible.

Solubilidad en agua 77 g/l

a 20 °C

Coeficiente de reparto n- No hay información disponible.

octanol/agua

Temperatura de auto- No hay información disponible.

inflamación

Temperatura de descomposición > 250 °C

Viscosidad, dinámica No hay información disponible.

Propiedades explosivas No aplicable

Propiedades comburentes ningún

9.2 Otros datos

Temperatura de ignición no combustible

Densidad aparente aprox.880 kg/m3

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Véase sección 10.3

10.2 Estabilidad química

higroscópico

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción exotérmica con:

Ácidos fuertes, antipirina, acetatos

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

10.4 Condiciones que deben evitarse

información no disponible

10.5 Materiales incompatibles

información no disponible

10.6 Productos de descomposición peligrosos

en caso de incendio: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda

DL50 Rata: > 2.000 mg/kg

OECD TG 420

Toxicidad aguda por inhalación

Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda

Esta información no está disponible.

Irritación de la piel

Conejo

Resultado: Sin irritación

Directrices de ensayo 404 del OECD

En caso de efecto prolongado del producto químico: ligera irritación

Irritación ocular

En caso de efecto prolongado del producto químico: ligera irritación

Sensibilización

Esta información no está disponible.

Mutagenicidad en células germinales

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

Genotoxicidad in vitro

Prueba de Ames

Salmonella typhimurium Resultado: negativo Método: OECD TG 471

Carcinogenicidad

Esta información no está disponible.

Toxicidad para la reproducción

Esta información no está disponible.

Teratogenicidad

Esta información no está disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Esta información no está disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Esta información no está disponible.

Peligro de aspiración

Esta información no está disponible.

11.2 Otros datos

Los riesgos son improbables con manejo adecuado.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces

CL50 Gambusia affinis (Pez mosquito): 467 mg/l; 48 h

(Literatura)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 1.089 mg/l; 48 h

(Literatura)

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Una valoración PBT y MPMB no se hizo, debido al echo de que una evaluac ión de peligro químico no es necesaria o no existe.

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacion ales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

Consulte en www.retrologistik.com sobre procesos relativos a la devolución de productos químicos o recipientes, o contáctenos si tiene más preguntas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 - 14.6 Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación

del transporte.

Transporte fluvial (ADN)

No relevante

Transporte aéreo (IATA)

14.1 - 14.6 Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación

del transporte.

Transporte marítimo (IMDG)

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

14.1 - 14.6 Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación

del transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No relevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación nacional

Clase de almacenamiento 10 - 13

Legislación en Chile:

Decreto Supremo N° 298 y sus modificaciones

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Decreto Supremo N°40

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Decreto Supremo N° 594 y sus modificaciones

Ministerio de Salud

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para éste producto no se realizo una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Consejos relativos a la formación

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Artículo número 106559

Denominación di-Sodio hidrogenofosfato anhidro p.a., tamaño del grano aprox. 0,2-1 mm (~18-

80 mesh ASTM) EMSURE®

Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Puede consultar las abreviaturas y acrónimos utilizados en www.wikipedia.org.

Los datos suministrados en ésta ficha de seguridad se basan a nuestro actual conocimiento. Describen tan sólo las medidas de seguridad en el manejo de éste producto y no representan una garantía sobre las propiedades descritas del mismo.